

Madrid, domingo 29 de Abril de 1855.



Muy Sr. nuestro: la alta gravedad é importancia summa de algunas de las noticias que tenemos que comunicar á V. hoy nos mueven á dirigirle la presente, no obstante de ser domingo y sin considerar los grandes gastos que cada carta extraordinaria nos impone.

La Gaceta de hoy no trae real disposicion alguna de interés general - Solo trae de interés la importante noticia de que ayer noche á las siete se habian hecho dos disparos de pistola al emperador Napoleon en los campos elíseos de Paris, sin que le hicieran daño. Sobre este suceso he aquí lo que nos dice un Despacho telegráfico que recibimos anoche á las siete y media.

Paris, 28 de abril á las 7 y 5 m. de la tarde: - Hace pocos minutos que, hallandose el emperador paseándose en los campos elíseos, un sujeto de aspecto extranjero le ha disparado dos pistolazos. La gente ha corrido un momento pero el emperador ha conservado su imperturbable sangüefria, á pesar de que milagrosamente ha salido ileso. En la oficina donde escribo esta parte, me aseguran que el asesino ha sido preso y que es piemontés. Naturalmente hay cierta curiosa efervescencia, pero Paris, políticamente considerado permanece tranquilo.

Sobre el grave suceso que antecede no haré á V. mas que una observacion y es, la de que ya anteanoche se decía entre los demócratas de Madrid, cuando nada parecia justificarlo, que Paris estaba en revolucion y cubierto de barricadas.

Otro parte telegráfico llegado anoche de Paris dice que el 1.º de Mayo saldrá el emperador para Crimea, pero no esta de mas advertir que el origen de este parte es comercial.

El tribunal supremo de justicias ha dado la autorizacion correspondiente para que se forme causa al gobernador civil que fué de Salamanca Sr. marqués de Castellanos por haber impedido, como ya hace tiempo que se dijo, la circulacion de un impreso publicado en aquella ciudad por el Sr. Colombo.

La cuestion entre los fabricantes y trabajadores catalanes va tomando en algunos puntos de la provincia de cataluña proporciones lamentables. En Sabadell por ejemplo, á la fecha de las últimas noticias.

Parece, si hemos de dar crédito á una carta de Méjico fecha 16 de marzo, que inserta el llamador público de hoy, parece, repetimos, que el gobierno de aquella república ha acordado en consejo de ministros no admitir oficialmente al nuevo ministro plenipotenciario nombrado por españoles, el Sr. Antoine y Zayas. La carta de que nos ocupamos, empezando por sentar que el gobierno mejicano no tiene motivo alguno para rechazar á nuestro representante, atribuye la decision del consejo á intrigas de la familia de su antecesor el Sr. Lozano, y hace esperar que luego que el Sr. Antoine y Zayas se presente, el gobierno mejicano mudará de opinion, contentandose con el amago hecho de no recibirle.

El vapor Asia ha traído á Europa noticias de los Estados Unidos que llegaron al 13 de marzo y de la Habana que alcanzan al 1.º Por este conducto se sabe que el anglo americano Estampes habia sido agarrado; que se habian descubierto algunas armas de las escondidas y que la isla de Cuba gozaba de tranquilidad. Todo esto, publicado por el Times, lo verá V. reproducido por los periódicos de Madrid, pero he aquí lo que dichos diarios no pueden comunicar.

La muerte de Estampes es la consecuencia de haberse fallado la célebre causa de Baracou. Además del Estampes, ha sido condenado á muerte ocho individuos juzgado en rebeldia: otros varios anglo americanos comprometidos en esta causa han sido absueltos. Las personas de mayor representacion en la Habana habian acudido al capitán general, Sr. Concha, solicitando la conmutacion de la

Las otras circunstancias, el capitán general hubiera, tal vez, accedido a lo que se solicitaba, pero ante la amenaza continua de próximas invasiones y ante la fiebre a su autoridad por el comercio anglo-americano, quien se ha atrevido a querer detener la justicia de los tribunales y poner en duda la competencia del gobierno español para castigar con arreglo a las leyes del país a cuantos los quebranten sobre su territorio, el general Luchana ha tenido que sofocar los piadosos sentimientos de su corazón y mandar que se ejecutase la sentencia, la expedición pirática contra Cuba no está al parecer abandonada, sino aplazada supuesto que hasta ahora lo único que se sabe como positivo es que el general Quitman ha dado licencia a su junta por algunas semanas.

Sobre la cuestión del Black-Warrior solo adelantaremos a S. Hoy una grave noticia que mañana ampliaremos delidamente: que de resultados de esta cuestión el Sr. Cisto, nuestro representante en Washington ha anunciado a su familia que trata de renunciar su cargo. Ayer a la una del día, salió de Madrid en dirección de Aranjuez Monseñor Franchi representante de la Santa Sede en Madrid. Siendo el tren en que marchó misto de pasajeros y mercancías no llegó al sitio hasta después de las tres de la tarde. Desde el desembarcadero del ferrocarril, y dando algún rodeo para que no se dijera que se acercaba al palacio, se dirigió a la habitación del Sr. Luzziaga. El ministro de Estado acababa de salir para palacio y monseñor Franchi aguardó hasta después de las 10. En presencia ya del Sr. Luzziaga, monseñor Franchi protestó de viva voz contra la votación del artículo aprobado el día antes por las Cortes, en que se prohíbe al clero el que pueda adquirir bienes, artículo que viola, en su entender, el 11 del concordato; y anunció que una vez sancionada la ley de desamortización, él, en cumplimiento de su deber, formulará una nueva protesta en que quedaría consignado cuanto en dicha ley se ataca al concordato vigente hoy entre España y Roma. Inmediatamente de manifestar esto, monseñor Franchi salió para Madrid donde se encontraba a las 7 y media. Personas respetables han oído anoche mismo, desde sus balcones, que hasta ahora no ha recibido orden alguna de su gobierno para dejar a Madrid, ni fijarse en los cursos en que deberá pedir sus pasaportes.

Descartados ya de todas las noticias ajenas ala cuestión gravísima del día, vamos a entrar a dar a S. sobre dicha cuestión los numerosos detalles que procuramos adquirir y comunicar entre todas las de verdadera importancia.

Que el R. S. por la tarde asistió la reina a una junta tenida en la habitación que disfruta en el real sitio de Aranjuez el comandante general de Alabarderos, Sr. duque de Castro-terreno. El Diario Es de pedir a su comandante de Alabarderos por el restablecimiento de su salud. Suponese que a la junta, en cuestión, asistieron el Marqués de Viluma, p. Alejandro Mon, y algún otro, los que fueron consultados por S. M. sobre si debía sancionar o no la ley de desamortización. Damos las anteriores noticias en tono dubitativo por que proceden de rumores mas o menos acreditados, lo mismo que el que aquellos Sres. aconsejaron a la reina que no sancionara; lo propio que el que la reina se ha asesorado, obteniendo igual respuesta de varios prelados españoles. Pero sea de esto lo que quiera es autentico, y aqui empiezan nuestros escrupulosos informes, que ayer por la mañana el Sr. Luzziaga avisó a sus compañeros de gabinete de lo declarado trabajo que para impedir la sanción real de la ley de desamortización se empleaban cerca de S. M. Remisese en su consecuencia el consejo de ministros, y de sus deliberaciones salió que el duque de la Victoria marchara a Aranjuez para hacer conocer a S. M. cuanto importaba a su tranquilidad y a la del país la sanción de la ley, y que el ministerio estaba resuelto a retirarse si esta no era sancionada por S. M. El duque de la Victoria partió a las 12 y media de Madrid en un tren especial acompañado solo de su Ayudante y secretario, el Brigadier Guerra. Llegado a Aranjuez, el duque de la Victoria solicitó y obtuvo una Audiencia de la Reina, y a las tres de la tarde ya se encontraba, en compañía del Sr. ministro de Estado, Sr.

en presencia de S. M. Aquí vulemos a ser menos autorizadas nuestras palabras por cuanto al
de la conferencia entre los ministros y la Reina tenemos que tenernos nuevamente a simples rumores
que el Duque de la Victoria abordo' de frente la cuestión, que anunció a la reina que hoy le ser
presentada para que la sancionase la ley de desamortización general, y que en las cortes
actuales no dudaba, por mas que le dijeren lo contrario que la Reina sancionaría una ley, cuya
presentación a las Cortes, había ella misma autorizado. La Reina respondió que hablando francamente
era escrupulos de conciencia en sancionar una ley que en ultimo resultado podía considerarse como
la violación de un tratado internacional. El Duque de la Victoria hizo observar a S. M. que también
debía parecer a sus ojos caso de conciencia, y mucho mas grave el poner al trono en abierta lucha con el
poder constituyente, y a la Nación en el peligro de una nueva lucha civil. Esforzados estas razones por
el Sr. Luzuriaga, la reina manifestó que ella no se oponía a que la ley fuera publicada por el gobierno,
pero que tenía a la muerte y como cristiana escrupulosaba sancionar lo que merecía la desaprobación de
muchos doctos varones. Esto se dice que pasó en la conferencia y viniendo ya a los hechos mas claros, parti
ciparemos a V. que a las cuatro de la tarde, una hora despues de su entrada salian de Palacio los Sres. Excmos.
y Luzuriaga, que juntos comieron en Aranzue, que juntos vinieron a Madrid y que juntos se pre
sentraron al Consejo de Ministros. Este, reunido anoche por extraordinario, oyo' a su Presidente lo que había pasa
do en Aranzue con la reina y no hizo mas que confirmar el acuerdo que ayer había tomado; que se retiraría to
do el gabinete si la reina no sancionaba hoy mismo el proyecto de desamortización. En seguida el Duque mar
cho a su casa y el Sr. Luzuriaga volvió a Aranzue. Anoche se dijo por ultimo, contradiciendo rumores de
la mañana, que consultado el Sr. Mon por la reina, la había respondido que en las circunstancias actuales
no podía aconsejarla como tal vez en otro caso lo haría que dejara de sancionar la ley en cuestión.

Hoy por la mañana ha salido para Aranzue la mesa del Congreso que lleva a la san
ción de S. M. las leyes de desamortización general, la de establecimiento de cementerios para los no catolicos y
la que confirma la propiedad de los bienes dados en premio de servicios hechos al Estado.

A las doce y media de este día han partido también para Aranzue todos los Sres. mini
stros llevando formuladas, y en el bolsillo cada uno de ellos su dimisión para el caso en que la reina si
ga negando la sanción Real a la ley de desamortización.

Hoy Domingo no ha habido Bolsa. En el bolson de la puerta del Sol apenas ha habido
operaciones. Los sucesos de que mas arriba damos a V cuenta tienen desanimado a todo el mundo. El
3 se ofrecia a 32; pero no hallaba compradores. En diferida se hizo a ultima hora una operacion a 18.7 1/2

Al medio día de hoy, y en virtud de una situación anómima, se han reunido en el Congreso la ma
yoría de los diputados a Cortes. Con el objeto, según se nos ha dicho de acordar la conducta que deben seguir
en el caso de que la reina niegue la sanción a la ley desamortizadora y presente su dimisión el gabinete.

Un perjuicio de decir a V. mas tarde lo que baya ocurriendo, se despidió de V. su affmo. G. B. q. m.

H. Luzuriaga

Los diputados que se han reunido hoy en el Congreso no han llegado a 60, y todos pertenecen a las opiniones mas avanzadas. Se ha dicho el disparate de que han firmado una proposicion para que si la Reina no sancionaba la ley se declarara vacante el trono; pero lo que ha pasado es lo siguiente. Reunidos los diputados, uno de ellos manifesto que se esta en el caso de acordar que si la camara debia hacer si la ley no era sancionada, sobre esto hablaron muchos y mucho; un diputado, que se ha hecho celebre en la cuestion de la M. N. dijo sin rebozo que en aquel caso debia declararse el trono vacante; pero habiendo observado otros de sus compañeros que lo mas probable era que la Reina sancionase la ley, la reunion se disolvió sin tomar resolusion alguna.

A ultima hora lo que dijimos a N. ayer se ha realizado. "La Reina sancionara. dijimos," y la Reina ha dado la sancion a la ley de desamortizacion, segun aparece del siguiente despacho telegrafico que hemos recibido de Aranzuez.

A Aranzuez a las 5 de la tarde. - A las tres y media la Reina para cuya intimacion y extraccion de espinita no han dejado de ponerse en juego toda clase de recursos, ha sancionado la ley de desamortizacion media hora despues de haber entrado en su camara los ministros. Entre algunas de las personas que rodean a S. M. este acto de la Reina ha causado gran sensacion.